508

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 05 OCT 2021

VISTO el expediente MOSP–E–50737–2021 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 233/2021, para la ejecución de los trabajos de «INSTALACIÓN INTERNA DE GAS GALPÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Z. S. – EN CALLE HERNÁN PUJATO 130 – USHUAIA», la cual, tiene por objeto, efectuar los trabajos de instalación de gas en el galpón de la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur, sito en calle Hernán Pujato N° 130 de la ciudad de Ushuaia, para dotar de calefacción a las áreas operativas (carpintería, herrería, albañilería, pintura, electricidad, automotores, etc.) entre otros trabajo, todo ello conforme al proyecto técnico.

Que mediante Resolución SEC.O. y S.P.Z.S. N° 491/21, de fecha 26/08/21, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 233/2021, y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones que regularía la misma; asimismo se autorizó el gasto para la presente contrataciones con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CON 79/100 ($ 2.999.226,79), con un plazo de ejecución de obra de TREINTA (30) días corridos.

Que el 08/09/21 se llevó a cabo la apertura de sobres, labrándose a tal efecto el Acta de Apertura pertinente, donde se asentó que se presentaron tres (3) ofertas, correspondientes a la empresa «CONSTRUCTORA ATLÁNTICO SUR» CUIT 20–22670727–2, de DÍAZ, José Mauricio, por la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 48/100 ($ 3.299.149,48); la empresa «FAB–MAR CONSTRUCCIONES» CUIT 20–23637178–7, de CRUZ, Humberto Lázaro, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE CON 62/100 ($ 2.881.711,62); y la empresa «CONSTRUCTORA ALBERTO JAVIER GRENZ» CUIT 20–25564620–7, de GRENZ, Alberto Javier, por la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 09/100 ($ 3.391.694,09).

Que mediante Informe N° 219/21 de fecha 17/09/21, la Comisión Técnica de Estudios de Ofertas, emitió su opinión, sugiriendo adjudicar la obra a la empresa «FAB–MAR CONSTRUCCIONES» CUIT 20–23637178–7, de CRUZ, Humberto Lázaro, por ser la oferta más conveniente para la administración.

Que tomó debida intervención el Sec. O. y S. P. Z. S., mediante Providencia S.O. y S.P. – Z.S. N° 96/2021 y N° 97/2021, compartiendo el criterio expuesto.

Que consta intervención de la suscripta a los fines de la prosecución del trámite, de acuerdo a lo expuesto en Providencia S.O. y S.P. – Z.S. N° 96/2021.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tomó intervención mediante Dictamen D.G.A.J. – M.O. y S.P. N° 141/21.

Que obra intervención de Auditoría Interna, mediante Informe Técnico N°1475/21 e Informe Contable N° 1506/21.

Que se cuenta con respaldo presupuesto para afrontar el gasto que demande la presente contratación.

Que de acuerdo a lo indicado por el Sec. O. y S. P. – Z. S., corresponde designar como Inspector Titular de la obra al M.M.O. DELGADO, Jorge Omar, Legajo N° 17407208/00, y como Inspector Suplente a la M.M.O. BARRETO, Daniela Agostina, D.N.I. N° 38.406.821.

Que la presente contratación directa se encuadra en lo establecido en el Jurisdiccional vigente en la Ley de Obras Públicas artículo 9 inciso a) y Decreto Provincial N° 1174/21 – Anexo I.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301, 1333, Decretos Provinciales N°

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2
4493/19, Nº 05/21 y Nº 20/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de la Contratación Directa N° 233/2021, para la obra: «INSTALACIÓN INTERNA DE GAS GALPÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Z. S. – EN CALLE HERNÁN PUJATO 130 – USHUAIA», autorizada por Resolución SEC. O. y S. P. Z. S. Nº 491/21. Ello, por los motivos que anteceden.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra: «INSTALACIÓN INTERNA DE GAS GALPÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Z. S. – EN CALLE HERNÁN PUJATO 130 – USHUAIA», Contratación Directa N° 233/2021, a la empresa «FAB–MAR CONSTRUCCIONES» CUIT 20–23637178–7, de CRUZ, Humberto Lázaro, por un importe total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE CON 62/100 ($ 2.881.711,62), con un anticipo financiero del TREINTA POR CIENTO (30 %), valores al mes de septiembre de 2021. Ello, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Inspector Titular de la obra al M.M.O. DELGADO, Jorge Omar, Legajo Nº 17407208/00, y como Inspector Suplente a la M.M.O. BARRETO, Daniela Agostina, D.N.I. Nº 38.406.821.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar y autorizar el pago del Anticipo Financiero mencionado en el artículo 2º del presente, el cual asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE CON 49/100 ($ 864.513,49), previa solicitud y el correspondiente ingreso de las garantías.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a partida presupuestaria 1512UG, UC1420, Inciso 420000, del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6º.- Autorizar a suscribir el correspondiente Contrato de Obra Pública aprobado por Resolución SEC.O. y S.P.Z.S. Nº 491/21 – Anexo XII, previo ingreso de garantías.

ARTÍCULO 7º.- Notificar a la empresa «FAB–MAR CONSTRUCCIONES» CUIT 20–23637178–7, de CRUZ, Humberto Lázaro, con copia autenticada de la presente. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. Nº 508 /21.-

G.T.F.
EG

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.